Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 4058/25

DOLORES, 6 de marzo de 2025

Ref.: Suspensión de términos el 5 de marzo en todo el ámbito provincial

Estimado Matriculado:

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia, mediante **Resolución RP Nº 128/25** dispuso la suspensión de los términos procesales para el día 5 de marzo de 2025, en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

La disposición se adopta ante la comunicación cursada por la Subsecretaria de Tecnología Informática en la que reporta fallas producidas en la infraestructura de firma electrónica, en la fecha mencionada.